

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, sito en calle Madrid, s/n.º, 30820 Alcantarilla (Murcia), teléfono centralita 968/893920 y 968/893411, en horario de 10 a 13 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, éstas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 10 a 13 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 29 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Alcantarilla

2662 Licitación de contratación de obras.

La Comisión de Gobierno del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de febrero del año 2000, acordó la aprobación del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas particulares, por la que se regirá la licitación consistente en la contratación de las obras de «Saneamiento en Carril de los Pinos de Alcantarilla», mediante subasta, en tramitación anticipada y procedimiento abierto.

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: El presupuesto objeto de contrata, asciende a la cantidad de diez millones novecientos tres mil setecientos dos pesetas (10.903.702 pesetas). Incluido beneficio industrial, gastos generales e IVA, así como los honorarios por Dirección Facultativa, Coordinador de Seguridad y Salud e Inspección Municipal.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución objeto de contrato, será de tres meses.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación será preciso constituir garantía provisional, por importe de 218.074 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, vendrá obligado a constituir garantía definitiva, por importe de 436.148 pesetas.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, sito en calle Madrid, s/n.º, 30820 Alcantarilla (Murcia), teléfono centralita 968/893920 y 968/893411, en horario de 10 a 13 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, éstas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 10 a 13 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 29 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento

2650 Lista de admitidos y excluidos de la oposición de 6 plazas de bombero.

Don Enrique Albacete Llamas, Vicepresidente 1.º del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, por delegación de la Presidencia.

Hace saber: Que en relación con la convocatoria de la oposición para la provisión de 6 plazas de bombero.

Resolución del Vicepresidente 1.º del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia aprobando la lista de admitidos y excluidos de la oposición de 6 plazas de bombero.

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 29 de diciembre de 1999 se dispuso la convocatoria de oposición para cubrir seis plazas de bombero vacantes en la plantilla de personal laboral de este Consorcio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por el presente, he resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

Segundo: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión, a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» quedando en caso contrario definitivamente excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia a 25 de febrero de 2000.—El Vicepresidente 1.º del Consorcio, Enrique Albacete Llamas.

ADMITIDOS

ABELLAN CATALAN MIGUEL ANGEL
 AGUILAR MARTINEZ PEDRO
 ALBARRACIN PEREZ JUAN ANTONIO
 ALCARAZ MOYA ANTONIO
 ALCARAZ TUDELA FRANCISCO
 ANDRES MOMPEAN FRANCISCO JOSE
 AROCA PALMA MIGUEL ANGEL
 ATO MARIN JOSE LUIS
 AYLLON BELIJAR FRANCISCO
 BALLESTA MARTINEZ JOSE ANDRES
 BAUTISTA ORTEGA JESUS
 BAUTISTA ORTEGA MANUEL
 BELDA MENDEZ GINES
 BERNAL CERVANTES MANUEL
 BLAYA COBARRO CARLOS
 BOLIVAR SANCHEZ-CAÑETE EMILIO
 BROCAL ALBURQUERQUE ANTONIO
 CAMPOS GOMEZ DANIEL
 CANDELA GARCIA MARCOS
 CANO FERNANDEZ SERGIO
 CANOVAS MONTALBAN ANTONIO
 CAPEL BUENDIA MIGUEL
 CARMONA LOSSA JUAN
 CASCALES GONZALEZ JONATAN
 CELDRAN LOZANO ANTONIO
 CERDA CARPENA VICTOR
 CEREZO NAVARRO ALBERTO
 CIFUENTES LORENTE JOSE
 CONTRERAS BRAVO JOSE ANTONIO
 CORONADO GARCIA FEDERICO
 CORTES PEREZ JOSE ANDRES
 DELGADO GOMEZ JAVIER
 DELGADO PASQUAL DE RIQUELME CARLOS
 DIAZ GARCIA VIRGILIO
 DIAZ JIMENEZ JOSE
 DIAZ MUÑOZ MIGUEL ANGEL
 ESCARABAJAL CASTEJON MANUEL
 ESCOLAR HERNANDEZ JOSE MANUEL
 ESCRIBANO ORENES LUIS MIGUEL
 ESPIN GABARRON DOMINGO
 FERNANDEZ DE MERA CARBALLAL EUGENIO
 FERNANDEZ GARCIA ROBERTO
 FERNANDEZ GARNES JOSE ANTONIO
 FERNANDEZ SANTILLANA PEDRO
 FERNANDEZ VILLA GALO
 GALIANO MARTINEZ PABLO
 GALINDO RAMOS JESUS
 GALLEGO GARCIA ANTONIO
 GALVEZ GOMEZ OSWALDO

GAMBIN LOPEZ INDALECIO
 GARCIA GOMEZ JORGE
 GARCIA GOMEZ MIGUEL ANGEL
 GARCIA MANZANO PABLO
 GARCIA MARIN ANTONIO
 GARCIA MARIN CLAUDIO
 GARCIA MARIN JOSE ANGEL
 GARCIA MASCARELL ANTONIO
 GARCIA POMARES JOSE ANTONIO
 GARCIA SANCHEZ ANTONIO
 GARCIA SANCHEZ JOSE
 GARCIA SANCHEZ PEDRO ANTONIO
 GARRIDO GALLARDO JOSE CRUZ
 GIL MARTINEZ ANTONIO
 GIMENEZ MOYA MANUEL
 GIMENEZ PALOMO JOSE
 GONZALEZ GARCIA TOMAS
 GONZALEZ MATEO JUAN CARLOS
 GUARDIOLA BERNAL VICENTE
 GUILLEN CARRION MANUEL
 HELLIN ATENZA PASCUAL
 HERNANDEZ CABRERO BARTOLOME
 HERNANDEZ LUNA SANTIAGO
 HERNANDEZ MARAVILLA GUILLERMO
 HERNANDEZ MINGUER FRANCISCO JOSE
 HERNANDO NAVARRO JOSE FRANCISCO
 HIDALGO GARAY JUAN ANTONIO
 HORTELANO GUILLAMON ANTONIO
 HORTET ANTUNEZ MARCOS
 HUEVA ESPINILLA ANGEL
 ILLAN MARTINEZ JUAN FCO.
 INIESTA GOMEZ LISARDO
 JIMENEZ ADAN MIGUEL
 JIMENEZ PALMA JULIAN
 JIMENEZ PENALVA EDUARDO
 JIMENEZ PENALVA JOSE LUIS
 LACARCEL WANDOSELL ALFONSO
 LEON PUJANTE VICTOR JAVIER
 LLORENS MARTINEZ JACOBO
 LLORENS ZAFRA ANGEL
 LOPEZ CAMPOY SALVADOR
 LOPEZ FOLGADO JOSE ALFREDO
 LOPEZ MARTINEZ MARIA ENCARNACION
 LOPEZ QUIJADA RUBEN
 LOPEZ RODRIGUEZ ROMAN
 LOZANO MIÑANO JOSE JAVIER
 MARIN CAMARA PEDRO ANGEL
 MARIN LOPEZ JOSE
 MARIN MIÑANO FRANCISCO
 MARIN PEREZ ANTONIO
 MARQUINA LORENTE ALEJANDRO
 MARTI JIMENEZ FRANCISCO ANTONIO
 MARTIN BONILLA JUAN CARLOS
 MARTINEZ CARMONA JOSE
 MARTINEZ GONZALEZ JOSE JOAQUIN
 MARTINEZ GUIRADO JACOB
 MARTINEZ MALLO JUAN JOSE
 MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO
 MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS
 MARTINEZ MERCADER JUAN
 MARTINEZ MUÑOZ PEDRO
 MARTINEZ NOGUERA JOSE

MARTINEZ POZO FRANCISCO JAVIER
 MARTINEZ ZARAGOZA JOSE ANTONIO
 MARTOS SEVILLA MIGUEL
 MEDINA IBAÑEZ ENRIQUE
 MENA RIQUEL ANTONIO
 MERCADER RUIZ ANTONIO
 MIÑANO RIOS MARCOS
 MIRALLES JULIA JUAN
 MONDEJAR PINEDA FELIX
 MONTERO GIL PABLO
 MONTES DELGADO MILLAN
 MONTESINOS MARTINEZ ALFREDO
 MORA ESCRIBANO DAVID
 MORALES HERNANDEZ JOSE ANTONIO
 MORENO CONESA JUAN PEDRO
 MORENO ESPINOSA ROMAN
 MORENO GARCIA FERNANDO
 MOROTE LOPEZ LUCIANO
 MOROTE SANTIAGO JOSE
 MOYA FUERTES JOSE ANTONIO
 MULA PEREZ FELIPE
 MUÑOZ BELEÑA MIGUEL
 MUÑOZ LOPEZ JUAN ANTONIO
 MUÑOZ MARTINEZ JUAN BERNARDO
 MUÑOZ TORRES JOSE JAVIER
 NAVARRO MARTINEZ JOSE MIGUEL
 NAVARRO PEDREÑO DAVID
 NICOLAS GIL JOSE
 NICOLAS VILLAESCUSA SERGIO
 NORTES FRANCO LUIS
 OREA MARTINEZ MIGUEL ANGEL
 ORTEGA PEREZ PEDRO JAVIER
 PACHECO RIQUELME MOISES
 PAREDES MORENO JOSE ANDRES
 PAREDES PAREDES GINES ANGEL
 PASCUAL CAYUELA ANTONIO
 PASTOR MARTINEZ JOSE ANTONIO
 PEDREÑO MARTINEZ AVELINO
 PELEGRIN SANCHEZ ANTONIO
 PEREZ GALVEZ RAUL
 PEREZ MORCILLO PEDRO ANTONIO
 PEREZ PALAO FRANCISCO
 PEREZ PEREZ FRANCISCO JAVIER
 PEREZ PEREZ JOSE MARIA
 PICON MIRAVETE ANTONIO
 PONCE PONCE FRANCISCO INOCENCIO
 PRIOR VALERA PABLO
 QUERALTA GARCIA JOSE LUIS
 RAMON NAVARRO ANDRES JESUS
 RAMOS BERNAL PEDRO
 RECUENCO CALLEJA JOSE
 RESTOY GARCIA CARLOS
 RIVERO MARTINEZ ADELINO
 ROBLES SAEZ FRANCISCO JAVIER
 RODRIGUEZ ROSAGRO FRANCISCO
 ROMERA MARTINEZ FRANCISCO
 ROMERO CLARES MIGUEL ANGEL
 ROSA MORENO FRANCISCO JAVIER
 RUBIO PROVENCIO JUAN ANTONIO
 RUEDA LOPEZ JESUS
 RUIZ LOPEZ JOAQUIN
 SAEZ MARTINEZ DIEGO

SANCHEZ ALCALA FRANCISCO JAVIER
 SANCHEZ CARRASCO JOSE MANUEL
 SANCHEZ CASTILLO ALFONSO
 SANCHEZ DEL AMOR ANDRES
 SANCHEZ GALVEZ ESTEBAN
 SANCHEZ RODRIGUEZ ISMAEL
 SARABIA ANDUGAR JUAN
 SARRIAS MUÑOZ ANTONIO
 SEBASTIAN RUIZ JOSE MARIA
 SEGADO DEL OLMO MARTINEZ DANIEL
 SEGUI MARTINEZ SALVADOR
 SERRANO ALCAZAR ANGEL
 TOLEDO SOTO MARTIN CARLOS
 TORRES BRAVO JOSE
 TORTOLA CUELLO JUAN
 TUDELA LORENTE RAUL
 URUEÑA RICO DAVID
 VALERA ESPIN GREGORIO
 VALVERDE GARCIA MANUEL
 VALVERDE MARTINEZ JUAN MIGUEL
 VELASCO HERNANDEZ JESUS
 VERA ROSADO JOSE LUIS
 VIVANCOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER
 VIVES MENOR ALBERTO
 ZARAGOZA VICENTE ALFONSO

EXCLUIDOS

ARNAU ARGENT JUAN BAUTISTA	3
BORREGUERO LOPEZ ANGEL RAMON	3
FERRANDIZ PEREZ JOSE LUIS	3
FERRER GOMEZ JESUS	2
FUENTE FERNANDEZ GERARDO	1, 2
GARCIA MORALES FERNANDO	3
LOPEZ MORENO ANGEL	2
MICO ALVENTOSA FERNANDO	3
PEREZ MARTINEZ ROQUE	3
PORTACELLI GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	2, 4
PUCHE PALAO PILAR	3
RUANO OLAYA FRANCISCO JAVIER	3
VIDAL GARCIA MANUEL JOSE	3

CAUSAS DE EXCLUSION

- 1) Por no abonar derechos de examen.
- 2) No acompañar certificado médico en modelo oficial.
- 3) No acreditar debidamente los extremos exigidos en el certificado médico de acuerdo con las bases de la convocatoria.
- 4) No presentar original de instancia.
- 5) Por haber sido presentada la solicitud fuera de plazo.

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento

2651 **Lista de admitidos y excluidos y constitución del Tribunal calificador del concurso oposición de 8 plazas de Cabo.**

Don Enrique Albacete Llamas, Vicepresidente 1.º del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, por delegación de la Presidencia.